**A. P. B.**

 **[Asociación de Profesores por el Bilingüismo]**

 Barcelona (España)

 **15 de julio de 2019**

 **Report/Informe sobre la situación existente actualmente en Cataluña,**

 **para el Comité de las Naciones Unidas de Ginebra,**

 elaborado por la **Asociación de Profesores por el Bilingüismo** de Barcelona.

 Señoras/Señores:

El objetivo del presente Informe es RECORDAR al Comité de Representantes de la ONU en Ginebra la situación de hostilidad que muchos ciudadanos hispanohablantes de Cataluña sufren a causa de decisiones administrativas de los diversos Gobiernos catalanes.

 Este INFORME se ha elaborado tomado en consideración ALGUNAS áreas de actividad social, a modo de una punta de iceberg indicativa de un estado de cosas.

 Entendemos que la acción de cualquier Gobierno debe estar exclusivamente al servicio de LA CIUDADANÍA. Deseamos que todas las sensibilidades sean respetadas, y que las diferencias de puntos de vista no sean ocasión para la violencia, sino para el enriquecimiento colectivo. No entendemos que haya Gobiernos que se dediquen al adoctrinamiento y al activismo político contra una parte de los ciudadanos, tomándolos como si fueran menores de edad.

Desde esta asociación queremos defender decididamente la libertad de toda la ciudadanía para actuar como considere más conveniente para sus intereses, sin recibir presiones en una u otra dirección. Queremos que en Cataluña se haga realidad aquella máxima liberal de que ‘**cada persona debe tener un derecho real y efectivo a poder vivir y actuar, y a decidir sobre los aspectos de su vida diaria, con la mínima interferencia posible del Estado y/o de otros conciudadanos**’.

 **I. En los espacios públicos de los pueblos y ciudades**

 1. Las leyes básicas de rango superior –como la Constitución Española o el Estatuto de Autonomía—, recogen que el español y el catalán son lenguas co-oficiales en Cataluña.

Pero, desde la Transición (1975-78), los Gobiernos regionales y los alcaldes de los ayuntamientos controlados por partidos nacionalistas, constantemente han procurado eliminar de los espacios públicos toda la rotulación en español, así como todas las referencias posibles a España y su cultura.

Así los hispanohablantes de Cataluña han sido despojados del derecho a que los espacios públicos estén rotulados también en español, para facilitar su vida en el territorio.

2. Así pues, la rotulación exclusivamente en catalán de los espacios públicos sugiere que sólo caben catalanohablantes; y que la ciudadanía hispanohablante (siendo la mayoría de la población), no tiene derecho a estar en este territorio; es tratada con hostilidad.

 3. Esta idea se ha ido reforzando repetidamente en otras leyes regionales donde se declara al catalán como ‘la llengua pròpia de Catalunya’ (la lengua propia de Cataluña); con lo cual, por deducción, deja claro que el español es ‘lengua impropia en Cataluña’

 4. En los años 90, el Gobierno regional aprobó una ley que permitía multar a los comercios y empresas que no rotulasen en catalán. Esto ya se ha estado aplicando durante casi 30 años. Los NEGOCIOS puede ser multado por rotular sus artículos en la lengua oficial del Estado. Muchos negocios se rotulan en inglés, francés, alemán, chino o urdu sin consecuencias.

 5. Los activistas nacionalistas próximos al poder incluso han diseñado una aplicación informática para denunciar con más facilidad a aquellos negocios que se atreven a rotular sólo en español.

 6. Así pues, para alcanzar sus objetivos en el campo lingüístico, el Gobierno catalán aplica una política de **coerción lingüística** contra parte de la ciudadanía. Si deciden rotular en catalán, a las nuevas tiendas y negocios que se abren se les da una ayuda; pero tal ayuda no se recibe si rotulan en español.

**II. En los edificios públicos**

 1. El nacionalismo catalán también tiende a APROPIARSE simbólicamente de los edificios públicos, cuando éstos deben estar al servicio de toda la ciudadanía. Tras los hechos de octubre 2017, llenaron las oficinas públicas, ayuntamientos, calles, plazas, farolas, de lazos amarillos, sin ningún tipo de respeto por los constitucionalistas.

**III. En los centros educativos Primaria**

1. Es en la escuela, donde la lengua vehicular es exclusivamente el catalán, el nacionalismo/independentismo impone sus ideas más radicales y discriminatorias para poder alcanzar sus objetivos.

 2. Hacia 1960-1970, los líderes políticos y los maestros activistas argumentaban –tal como recomendó la UNESCO en sus asambleas de 1957-58— que la ‘**mejor manera de educar a un niño es en su lengua materna o familiar**’.

Luego, cuando vieron que este argumento podía beneficiar a los hispano-hablantes, de repente desapareció del argumentario habitual. Ya no exigían ‘que los niños se educasen en su lengua familiar’, tal como recomienda la UNESCO.

 3. La consigna de estos últimos años ya ha cambiado hacia lo estrambótico: ‘**Por una escuela para todos, educación [exclusivamente] en catalán’ (!!)**

 4. En las escuelas de Primaria sistemáticamente, se conculcan derechos civiles de más de la mitad de la población escolar catalana y de sus familias, que quedan en la indefensión.

5. Conculcan leyes superiores, aprobando normas de muy bajo rango legislativo, como los ‘REGLAMENTOS LINGÜÍSTICOS DE CENTRO’ (RLC) —uno por centro o escuela. Con ellos, mediante instrucciones verbales de los partidos nacionalistas, se ordena que todo se haga en catalán. Aunque ilegales, los RLC son las normas que se aplican; mientras que las otras de mayor rango se obvian.

Así, actualmente, la lengua española es la única asignatura que se enseña en español (y no siempre), quedando con la asignación horaria de una lengua extranjera: tres horas a la semana.

 4. Durante estos 40 años, los Gobiernos nacionalistas han despojado a las familias del derecho reconocido por la UNESCO y la Constitución Española a decidir sobre la educación de sus hijos, como si estuviéramos en un RÉGIMEN TOTALITARIO.

Pero la inmersión en catalán’ (cambio forzado de lengua de aprendizaje) sólo se aplica a los hispano-hablantes; no a los catalanohablantes. De nuevo hay una **discriminación** flagrante.

 5. En el cambio forzado de lengua a los escolares catalanes está el núcleo del adoctrinamiento del nacionalismo, porque los escolares no pueden defenderse dialécticamente, y sus padres muchas veces no están en condiciones de defender los derechos de sus hijos. Nadie les defiende.

 6. El cambio de lengua se fuerza sobre más de la mitad de la población hispano-hablante, aunque tiene absoluto derecho a educarse en la lengua oficial de nuestra Nación. Con la llamada ‘inmersión’ se les hurta el derecho constitucional que tienen, pues el cambio no se hace VOLUNTARIAMENTE, tal como establecieron los lingüistas Cummings y Lambert.

 7. EL alumnado catalanohablante no sufre el cambio de lengua, sino que puede estudiar en su lengua familiar. Así pues, hay un grupo social minoritario al que se le dan ventajas sobre los demás para el éxito académico. Esta decisión insólita en todo el mundo, **DISCRIMINA** a los escolares hispanohablantes, y CONCULCA DERECHOS CIVILES reconocidos incluso por la UNESCO.

 8. Incluso en el caso de los estudiantes catalano-hablantes, a la larga también se les perjudicará bastante Mucho de ese alumnado de la Cataluña rural, no queda suficientemente expuesto al conocimiento de una lengua de gran comunicación como es el español.

9. La asociación **Convivencia Cívica de Cataluña** realizó un estudio demostrando que entre el alumnado hispano-hablante que no va muy bien en sus estudios, el porcentaje de repetidores era doble que entre los catalano-hablantes (19%/10%).

Es decir, al niño que ya le cuesta estudiar, un cambio de lengua le crea muchos más problemas para avanzar con éxito, con lo que tiene más probabilidades de que fracase y abandone. Con esta política, se le está construyendo su fracaso académico futuro. Ésta es cuestión implica una gravísima responsabilidad moral que hay que denunciar.

 10. Desde APB, el profesorado comprometido y deseoso de que TODOS los escolares logren las mayores cotas de éxito en sus estudios, no podemos dejar de denunciar esta grave discriminación, y esta grave conculcación de derechos civiles en menores de edad.

Esta gravísima anomalía pedagógica ya se lleva aplicando más de 20 años en Cataluña. Exigimos ya la intervención inmediata de las agencias internacionales que corresponda para poner fin a estas políticas educativas de INMERSIÓN sólo en catalán, y a instar al Gobierno catalán para que no ponga trabas a la educación en su lengua familiar de los hispanohablantes de Cataluña.

**IV. En los centros educativos de Secundaria y Bachillerato**

 1. La lengua catalana se ha acabado imponiendo dictatorialmente a todos, y discriminando a los profesores hispanohablantes (muchos de los cuales al final se han ido de Cataluña).

 2. Las últimas décadas, la hostilidad ya ha sido contundente contra todos los profesores que impartían sus clases en español. Los directores parece que preferían que cogieran bajas laborales, antes que tener alguien que ‘rompiese’ la norma impuesta por los RLC de ‘todo en catalán.

 3. Incluso hubo casos de familias de nacionalistas que fiscalizan la acción del profesorado, y han informado en secreto a la dirección del Instituto, para que se llame la atención a los profesores por utilizar el español. La libertad de cátedra parece que no cuenta para nadie.

 4. Bastantes maestros y profesores participaron activamente en la organización de las votaciones ilegales, sin que por ello hayan recibido ninguna sanción alguna de las autoridades académicas.

 5. También se ha dejado en manos de los directores de los centros –oportunamente seleccionados por su perfil nacionalista—, para que incluso asignen plazas a candidatos muy jóvenes con el correspondiente perfil nacionalista, contra los derechos laborales de profesores con mayor antigüedad.

 6. Ha habido casos en que un doctorado y la publicación de una tesis doctoral, no ha sido mérito suficiente para dirigir un Departamento pedagógico. La suerte de aquellos profesores que tienen una segunda carrera terminada tampoco ha sido mejor. El mérito y la formación de los profesores parecía no valer nada frente al gran mérito de hablar catalán.

 7. También se han oído muchos rumores de que los presidentes de tribunales de oposiciones reciben instrucciones para no aprobar a candidatos con determinado perfil lingüístico...

 **V. En los espacios universitarios**

 1. En las universidades, como el Gobierno autonómico ha destinado grandes cantidades a acciones propagandísticas fuera de España, hay escaso dinero para pagar al profesorado. (El 15 de julio la prensa informaba de cómo el Gobierno catalán está financiando su propaganda en universidades de diversos países), El 25% de los profesores son asociados (interinos), cobran salarios muy bajos (unos 500 €, y menos), y hacen mucho del trabajo en las Universidades.

 2. En las universidades, los activistas nacionalistas escarchan y agraden a asociaciones constitucionalistas de estudiantes (Universidad Autónoma de Barcelona), Ante ello, los rectores que no hacen nada. El mundo al revés. Los matones son protegidos por el sistema.

 3. En las universidades también hay discriminaciones sutiles. Si un doctorando presenta su tesis en español, quizás no tenga muchas facilidades para publicarla; si la redacta en catalán, seguramente tendrá más posibilidades de publicarla.

**VI. Sobre el uso de los medios de comunicación de masas**

 1. Con la excusa de potenciar el uso de la lengua catalana, hace tiempo que casi todos los periódicos locales y regionales reciben subvenciones del Gobierno regional. Así se ha destruido la libertad de prensa, y el 4º poder en la democracia.

2. Si hay directores de periódicos que quieren mantener su independencia, se hace todo lo posible por destituirlos y destruir su carrera profesional (El Sr. Hernández, de *El Periódico de Cataluña*).

 3 . La Televisión pública catalana (TV3) se ha estado utilizando para adoctrinar a la población en valores nacionalistas. Sólo emite en catalán. Los nacionalistas también se han APROPIADO de esa televisión. No es imparcial sino muy sectaria; y calidad ínfima.

**VI. La convivencia diaria y la relación con la administración local o regional**

 1. Lo que uno ve cada día por la calle es muy diferente de lo que sucede en los espacios de la administración autonómica. Como si fueran dos mundos opuestos. Pero las interferencias del Gobierno regional en la vida de la gente son frecuentes.

 2. Las opiniones críticas a este estado de cosas son descalificadas y acalladas acusando a los autores de ‘fascistas’.

 3. Ya vimos antes que grupos de activistas andan por las calles a la denuncia de tiendas que no rotulan en catalán. Esto representa ejercer una violencia institucional contra una parte de la población totalmente INACEPTABLE.

 4. Con los servicios religiosos, también ha pasado como con otras cosas. Cada vez se han ido eliminando más servicios en español. También se han APROPIADO hasta de las iglesias.

 **Conclusiones provisionales**

 **1.** Desde hace varias décadas los Gobiernos nacionalistas catalanes han estado actuando sin la necesaria neutralidad institucional con que debería conducirse cualquier gobierno.

Han implementado una fuerte dosis de activismo político-lingüístico, que con frecuencia resulta hostil para los intereses de la población castellanohablante.

 **2.** De ese fuerte activismo a nivel lingüístico han surgido toda una serie de situaciones y decisiones que implican una prolongada y creciente VIOLENCIA institucional, simbólica y real contra los hispanohablantes.

 **3.** Muchas de esas decisiones deberían ser denunciarlas en tribunales: 1) por ser discriminatorias contra parte de la ciudadanía; y 2) porque implican una dedicación de dinero de los impuestos públicos para un fin distinto, y puede haber malversación.

 **4.** En los hechos de septiembre y octubre 2017, pudimos ver cuál era la meta final del nacionalismo catalán durante los últimos 40 años: La ruptura de la nación, y la declaración unilateral de independencia de esta parte de España,

5. Los independentistas estaban dispuestos a cambiar la nacionalidad ¡y derechos fundamentales! a una parte muy importante de la población, sin nuestro consentimiento.

 6. Un mínimo atisbo de éxito nacionalista en octubre de 2017 hubiera significado grandes cantidades de ciudadanos exiliados de Cataluña; y la consiguiente limpieza ideológica-lingüística y expulsión[[1]](#footnote-1) de funcionarios nacidos en otras partes de España, (tal como informó recientemente la prensa: El Mundo, 8 de julio 2019 que tenían planeado).[[2]](#footnote-2)

 7. El odio, el desprecio y la burla, el ninguneo, la descalificación constante a todo lo español en los *mass media* nacionalistas, sembrados durante décadas, crean una situación peligrosa, pues cualquier día, por una causa pequeña, puede crearse gran fuego.

 8. Lo que sucedió en octubre de 2017, puede entenderse también como un ensayo previo a futuro.

9. En las ‘votaciones’ del 1º-10-2017, sin que nadie se diera cuenta, también se hizo algo muy preocupante. Con los sistemas informáticos utilizados se pudieron elaborar listas de ciudadanos que habían apoyado su intento –‘ els bons catalans’—. Esas listas pueden ser utilizadas en el futuro contra quienes no les apoyaron, para justificar discriminaciones.

 10 . Por todo lo expuesto, estamos ante un Gobierno regional que, en cuestiones de lengua, defiende posiciones totalitarias muy hostiles, aunque a veces se travista de progresista.

11. En las declaraciones de sus líderes históricos y actuales, mantiene una actitud supremacista y de un fuerte racismo larvado, todo en defensa de una clase social ansiosa de privilegios.

 12. Y, como punto final, como decía cierto escritor renacentista, ‘en la conducta de las personas va envuelta su filosofía moral’. Esto es de aplicación a los líderes de los partidos nacionalistas catalanes. Y lo grave de todo cuanto vemos es que, en los casos descritos se entrevé peligro. Para esta gente, el fin que pretenden justifica los medios; y a partir de este punto, todo es posible.

  **A. P. B.**

 Barcelona (España)

1. . El nacionalismo vasco, con la presión de los asesinatos realizados por ETA, también provocó una importante cantidad de exiliados interiores: ciudadanos que se acabaron marchando a otras partes de España. Algunos autores calculan que fueron entre 250.000 y 300.000 personas las que se fueron. Eso es casi un 10% de la población vasca. [↑](#footnote-ref-1)
2. . Para el caso de Cataluña, de momento no se conocen estadísticas oficiales de personas que han decidido abandonar este territorio debido a las políticas hostiles que se implementan contra todo lo que huela a español. A mediados de los años 80 se hablaba de la huida forzada de 14.000 maestros. Después, se fueron muchos profesores universitarios ante el clima hostil que vivirían en las universidades catalanas; y otros profesionales cualificados. También se han estado marchando un número indeterminado de ciudadanos que desarrollaron su vida laboral activa en Cataluña y con la jubilación no han querido permanecer aquí. El cómputo de los diversos colectivos de emigrados (o exiliados) internos no deja pues de ser considerable. Se trataba de gente que tenía derecho a desarrollar su vida donde considerara más oportuno para sus intereses. A la vista de los panoramas laborales hostiles que veían, han desistido y se han marchado. [↑](#footnote-ref-2)